

Rev. 517  
1

# Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina  
y de las instituciones

promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca</i>	Precios convencio- nales.

## SUMARIO

La fiesta onomástica de nuestro Reverendísimo Prelado.—El Congreso Nacional Cerealista de Valladolid, por *J.*—Ante la próxima Asamblea Nacional Consultiva.—Guitarreo, por *Don Fulano.*—Nuestras Asambleas.—Congreso Nacional Remolachero.—El bolchevismo en China, por *S. de P.*



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de Silvestre Ferreira.

# Mágica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

## Sucursales:

Alcázar de S. Juan  
Badajoz.  
Barcelona.  
Cáceres.  
Córdoba.  
Huesca.  
Jerez de la Fron-  
tera.

Logroño.  
Madrid.  
Palencia.  
Rioseco.  
Salamanca.  
Sevilla.  
Tafalla.

Talavera de la  
Reina.  
Tarancón.  
Tudela de Ebro.  
Valladolid.  
Vitoria.  
Zamora.  
Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada  
marca

## DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa  
marca

## RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas  
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-  
LOTTE. Cultivadores PLANET J R.—Arados PARLIN  
CHATTANOOGA. — Gradas. — Aventadoras. — Trillos.—  
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás material  
agrícola.

Representación exclusiva de los

## Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por  
Real orden en el Ministerio de Agricultura

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUM. 24

# Banco Mercantil

## SALAMANCA

---

Capital 15.000.000 de pesetas

Reserva 11.750.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

**Seguros de ganados** La más antigua y poderosa Compañía **El Fénix Agrícola**

Siniestros pagados 15.351.156,64 pesetas

Sub-director para las provincias de Avila, Salamanca y Zamora

**José Crego -- Salamanca**

Apartado núm. 49-Dr. Riesco, 84 y 86-Teléfono 186

Representantes en todos los pueblos importantes

**LABRADORES:** asegurad vuestras cosechas contra los riesgos de

**PEDRISCOS**

Mutualidad Nacional del seguro Agro-Pecuario

Creada y subvencionada por el Estado.

Apartado núm. 49

**CREGO**

**SALAMANCA**

**INCENDIOS**

Compañía Adriática de Seguros.

Capital: 100.000.000 de liras.

Reservas: 284.878.689 liras.

Dr. Riesco, núm. 84.

**Recomendamos**

muy especialmente consuman las ceras fabricadas en

**Ntra. Sra. del Carmen**



Fábrica de  
ceras  
y bujías.



Clases selectas  
y  
litúrgicas.



**JOSE CREGO**

Doctor. Riesco, 82.-Salamanca.-Apartado 49



# HIJOS DE MIRAT

## SALAMANCA



Grandes fábricas  
de abonos quími-  
cos y minerales,  
superfosfatos,  
ácidos, sulfato de  
hierro, almidones  
y pastas.



Importación directa de  
**SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONIACO**



# **BANCO del OESTE de ESPAÑA**

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, núm. 2.-SALAMAMCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA, ZAFRA,  
CIUDAD RODRIGO

## *Principales operaciones que realiza este Establecimiento*

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## **CAJA DE AHORROS**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

## **HORAS DE OFICINA:**

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

# BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina  
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico Social.

## *La fiesta onomástica de nuestro Reverendísimo Prelado*

*El día 4 del próximo octubre, celebra su santo nuestro amadísimo Prelado. Al conmemorar tan fausta fecha, BOLETIN DE ACCION SOCIAL le felicita efusivamente y reitera el testimonio de su adhesión inquebrantable, haciendo votos porque el Señor colme de bendiciones al celoso y amadísimo Pastor que tan sabiamente rige los destinos de nuestra querida Diócesis.*



# El Congreso Nacional Cerealista de Valladolid

---

La atención de la opinión agrícola está totalmente concentrada durante estos días, con razón, en las sesiones del I Congreso Nacional Cerealista que se celebra en Valladolid.

Hubiéramos nosotros deseado que fuesen menores en número los temas propuestos a la deliberación y resolución del Congreso. Son demasiados asuntos y demasiados aspectos, los señalados en el programa para que se puedan examinar con calma y detenimiento en los pocos días que ha de durar el Congreso. Esto hará que muchos de los temas sean examinados con excesiva rapidez por las secciones correspondientes y que las conclusiones no lleguen a ser todo lo concretas que fuesen de desear. No obstante, ha de tener indudable trascendencia la celebración de este Congreso. En él se trazarán, indudablemente las líneas directrices de los futuros Congresos, y sobre todo se llamará la atención pública sobre la importancia fundamental de los problemas cerealistas y se conseguirá por parte del Estado un mayor respeto, una más constante y justa protección a estos intereses, muchas veces amenazados por la incomprensión de los Gobiernos, atentos exclusivamente a halagar las pretensiones populares de las grandes ciudades, que reclaman rebaja en los precios del pan.

No podemos juzgar todavía los resultados del Congreso, cuyas sesiones no han terminado y cuya clausura se verificará dentro de unos días. Tampoco permite nuestra revista una reseña de todo el desarrollo minucioso del Congreso. Por hoy queremos dar una impresión de la marcha del Congreso.

Nuestra Federación está representada por su dignísimo Presidente don José M. L. de Clairac. Ponente de uno de los temas y algunos miembros del Consejo Directivo.

La solemne sesión de apertura tuvo lugar el día 26. Anteriormente se había inaugurado la exposición agrícola aneja al Congreso, que es en extremo interesante y en la que figuran como expositores la Casa Múgica Arellano y Compañía de esta Ciudad y la Federación de Sindicatos Agrícolas de Villalón, perteneciente a nuestra Obra.

La sesión inaugural se celebró en el Teatro Calderón. Fué presidida por el general Primo de Rivera, juntamente con los Ministros de Fomento e Instrucción Pública, asistiendo numerosísima concurrencia que daba a la sala del Teatro Calderón un animado y magnífico aspecto. En el antepecho de uno de los palcos aparecía la bandera de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid. Pronunciaron elo-

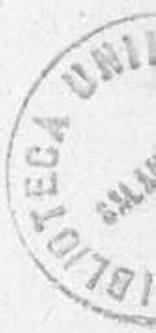
cuentes discursos el Secretaric general del Congreso Cerealista y Director de la Granja Agrícola don Manuel María Gayán, el Comisario Regio del mismo, don Valentín Arévalo, el Director general de Agricultura, señor Vellando y el Jefe del Gobierno, señor Marqués de Estella.

De los discursos solamente queremos subrayar un párrafo del señor Gayán y tres afirmaciones del General Primo de Rivera. El señor Gayán dijo que los problemas que se han de discutir en el Congreso interesan a todos los españoles por igual y rogó a los congresistas que no olviden que junto al rico está el pobre, junto al que produce el que consume, junto al que vive cómodamente de sus rentas el que vive—a veces malamente—de su trabajo; y que sobre todo y por encima de todos está España, la patria querida, la madre venerada y ésta necesita, ésta exige, ésta quiere que cedamos un poco de nuestro egoísmo en aras del bien común que sacrifiquemos un poco nuestra propia conveniencia para lograr la paz social, sin la cual los pueblos no pueden existir.

Entre las afirmaciones hechas en su discurso por el Jefe del Gobierno destacan las siguientes: “Y están todos en el Congreso y deben estar, porque hemos entrado en una nueva fase, en una concepción nueva de lo que debe ser la vida política de un país, porque el liberalismo doctrinaric que imperaba hasta hace cuatro años, decía: las mujeres a hacer calceta, los militares al cuartel

los curas a rezar, y nosotros los que no somos nada de eso a dirigir el país a nuestro gusto.

Y sobre el punto fundamental del Congreso afirma que “Podéis tener la seguridad (los agricultores) de que es principio incontrovertible en las convicciones del Gobierno, y así viene demostrándolo desde que actúa, la de que los productores del trigo no pueden perder dinero; que el mayor desastre, el mayor encarecimiento sería llegar a una producción desarrollada en tal forma que, asustada por las pérdidas, viniera a disminuir o a faltar, porque eso quebrantaría esencialmente toda la balanza económica del país y porque sería algo denigrante y vergonzoso que teniendo tierras adecuadas, agricultores inteligentes y un mejoramiento progresivo de los métodos de cultivo, llegáramos a tener (salvo un caso de calamidad que hemos de pedir al cielo no caiga sobre nosotros) que acudir al extranjero para procurarnos aquello que es la base de nuestra alimentación”. Y añadió: Cualquiera que sea la cifra de precio, que este Congreso debe proponer para el trigo, yo les garantizo a ustedes que por un sistema o por otro siempre habrá en este negocio un margen remunerador, porque no es de los que puede permitir ningún gobierno que **mar-**che hacia la ruina. Claro es que este precio remunerador tiene su contrapeso en relación con el consumidor, con el ciudadano, con el habitante. Si por cualquier circunstancia este precio trata de



exceder los límites de una ganancia más que prudente, porque por eso estas escalas de precio han de ser muy movibles, el Gobierno también habrá de intervenir con las tasas máximas en favor del consumidor”.

Terminada la apertura del Congreso se celebró un banquete de gala en el Ayuntamiento, en el que pronunciaron brindis los señores Arévalo, Sierra, Fuentes Pila, Gobernador, y el Presidente del Consejo.

El día 27 comenzó sus tareas bajo la presidencia del Director general de agricultura en el salón teatro de la Casa Social Católica la Sección A sobre “Aspectos técnicos del cultivo”, en medio de un ambiente tranquilo, no desprovisto de interés y a veces animado de pasión viva. Es ponente el señor don Guillermo Quintanilla e intervienen los señores Arana, García de los Salmones, Miranda, Ridruejo, García Romero, Alonso Lasheras y otros. Se quiere acabar con el barbecho y no se puede aún. La agronomía va despacio en sus conquistas, como todas las ciencias. Toda innovación hay que tomarla con parsimonia y no aceptarla sin una anterior cuidadosa contrastación. Este es el criterio conservador del Quintanilla. El señor Arana, partidario de su cultivo continuo en líneas pareadas, es la revolución y el señor Ridruejo un ecuaníme elemento equidistante entre la tradición y la reforma. El Congreso no se declara en favor del sistema preconizado por el señor Arana ni lo rechaza

tampoco; y por una intervención de nuestro amigo el Marqués de Casa Treviño, reconoce la importancia de la ganadería y la necesidad de atenderla.

El día 28 volvió a reunirse la Sección A y dió principio a sus tareas la Sección B sobre “El aspecto económico del cultivo cereal” y la Sección C sobre “El aspecto social del cultivo de cereales”. Todas las secciones fueron interesantes. En la primera Sección los señores Ridruejo y Arana discutieron en tonos elevados, como corresponde a hombres de su mérito. Su contienda científica—tan interesante—fué más reposada y tal vez más serena que la del día anterior. Pero de esas discusiones sale agrandado su prestigio.

Intervinieron otros ingenieros meritísimos y con ellos labradores del conocimiento de los señores León Pernia, Lasheras, Calero y otros, que dieron a la sesión un tono singular y muy propio del Congreso Agrícola.

Fué aplaudido con entusiasmo en su intervención, llena de sinceridad y de interés, el señor Segovia, buen labrador de Casasola de Arión.

Se oyó bien la voz de los agricultores, y se oyó con atención porque reflejaba el eco palpitante de los problemas del campo. Y fué ella la que se paró mucho en las conclusiones relativas a cultivos y labores. Así se complementaron los que estudian con los que trabajan directamente la tierra.

La ponencia discutida en la

Sección B, del tema I, promovió discusiones bastante movidas. Todo eso refleja que el Congreso es una cosa viva. Lo terrible sería que las sesiones transcurrieran en la indiferencia o con la más absoluta aprobación. Y los asuntos de precios y tasas son en sí demasiado complejos y lo bastante interesantes para que dejen de apasionar.

Nuestro compañero en la Prensa Ricard Allué desarrolló su tema relativo a Estadísticas agrícolas. Es un trabajo hecho con esmero y competencia. Originó

intervenciones encaminadas a resaltar el valor de la ciencia estadística, que lo tiene en todas las actividades sociales. En agricultura ese valor es quizás mayor porque se trata de un servicio de absoluta necesidad. Tanta, que yo creo que un signo de adelanto en las cosas agrarias de España ha de darlo el perfeccionamiento estadístico.

Cuando entra en prensa nuestra revista, continúa el Congreso normalmente su labor con creciente interés.

J.

---

## Ante la próxima Asamblea Nacional Consultiva

---

Todos los periódicos de la Corte han formulado sus juicios y opiniones, reflejando de una manera más o menos precisa la impresión que en todas partes ha producido el conocimiento de los particulares el texto del decreto creando la Asamblea Nacional, reconociendo todos, que, si bien la opinión estuvo algo despistada, a consecuencia de los rumores que corrían, poniendo en duda llegara la disposición ministerial a buen puerto, ha ocasionado la contemplación de la realidad, reacción muy favorable al Gabinete, al cual se conceptúa colocado ya sobre una ruta exenta de obstáculos y dificultades.

La lectura, pues, del decreto-ley de creación y convocatoria de la Asamblea Nacional produjo una impresión francamente fa-

vorable. Todos han visto en él la sinceridad con que el Gobierno ha procedido en este asunto, demostrando que en la constitución del organismo consultivo ha presidido la idea de conseguir una amplia representación nacional que, incorporada a la obra del Gobierno, prepare una intensa labor legislativa, sometida en el instante oportuno a un sincero contraste de opinión pública.

En cinco grupos pueden clasificarse las facultades que se atribuyen al nuevo cuerpo deliberante: fiscalizadores, de inspección de servicios públicos, de enjuiciamiento político, de iniciativa y legislativas en sentido estricto. A las dos últimas se les concede un valor extraordinario, va porque en la facultad "iniciativa" podrán muy bien encajar las pro-

puestas de economías que el decreto especialmente nombra y la elaboración de presupuestos ordinarios y extraordinarios; o bien porque en las funciones "legislativas" formarán parte los técnicos de la administración del Estado, como son, por ejemplo, los directores generales, y el radio de acción de la Asamblea abarcará en este punto todos los aspectos de la vida nacional: desde la preparación de las leyes constitucionales hasta la concesión de mercedes extraordinarias, desde la defensa nacional hasta la propuesta de Concordatos y Tratados.

Para mejor desarrollar estas dichas facultades, la Asamblea se dividirá en 18 secciones integrada por once asambleístas, cada uno designado por la presidencia, que queda facultada para agregar a ellas, en casos especiales, mayor número, elegido entre los que no pertenezcan a sección determinada.

**Asuntos en que se empleará especialmente cada sección.**—Las secciones tendrán a su cargo los siguientes asuntos:

- 1.<sup>a</sup> Proyecto de leyes constituyentes.
- 2.<sup>a</sup> Propuesta y dictamen de tratados, acuerdos y concordatos con otros países o potestades.
- 3.<sup>a</sup> Defensa nacional.
- 4.<sup>a</sup> Política arancelaria.
- 5.<sup>a</sup> Codificación civil, penal y mercantil.
- 6.<sup>a</sup> Leyes de carácter político.
- 7.<sup>a</sup> Régimen de la propiedad y su uso.

- 8.<sup>a</sup> Sistema tributario.
- 9.<sup>a</sup> Producción y comercio.
10. Educación e instrucción.
11. Examen y clasificación de créditos recorridos pendientes de pago, cuyo origen sea anterior al 13 de septiembre de 1923.
12. Presupuestos generales y extraordinarios.
13. Planes generales de Obras públicas.
14. Acción social, Sanidad y Beneficencia.
15. Reorganización administrativa y Legislación de contabilidad del Estado.
16. Comunicaciones y transportes terrestres, marítimos y aéreos.
17. Mercedes extraordinarias.
18. Responsabilidades políticas.

**Régimen funcional de la Asamblea.**—El régimen funcional de la Asamblea será el siguiente:

Una vez constituida se organizará en secciones, a las que la presidencia, de acuerdo con el Gobierno encomendará el estudio y dictamen o propuesta de asuntos que entren en su especialidad, respecto a la cual, también podrán formular proposiciones de propia iniciativa.

Las secciones elegirán su presidente y secretario y se dividirán en ponencias de tres asambleístas cada una cuyos dictámenes se estudiarán y discutirán en el pleno de sección, considerándose como dictamen de la sección el que ésta apruebe en votación nominal por mayoría. Será elevado a la presidencia de la Asamblea, que lo informará y pasará al Gobier-

no, quien resolverá sobre la toma en consideración y su pase al pleno, y el presidente de la Asamblea de acuerdo con aquél, señalará el momento de ponerlo a discusión. Este no podrá exceder de tres horas sobre un mismo asunto, descontada la intervención del Gobierno y de la Mesa, en los plenos de sección ni en los de Asamblea, limitándose los discursos en pro o en contra a veinte minutos y a diez, la única rectificación; pudiendo solo el presidente o los miembros del Gobierno emplear treinta o quince minutos, respectivamente.

Consumidos los turnos reglamentarios en las discusiones plenarios, la presidencia de acuerdo con el Gobierno, resolverá si ha de recaer votación, y en caso afirmativo por qué procedimiento.

Los ministros están forzando la máquina, como decimos en términos vulgares, para preparar materia que sirva de estudio y examen al nuevo organismo. Fomento, Trabajo y Gobernación, entregarán a la secretaría de la Asamblea en el momento de construirse ésta, proyectos de muy diversa índole, con los cuales quedará formado un grueso cartapacio. Debido a semejante motivo, todas las iniciativas que duermen el sueño de los justos en las dependencias oficiales entrarán en juego, y pronto tendremos a la vista un abundante repertorio de medidas que respondan a necesidades y aspiraciones múltiples. Aunque la Asamblea no legisla, no cabe duda de que el Gobierno

descargará sobre ella una gran parte de la responsabilidad desde el momento en que acepte y acoja sus proyecciones y resoluciones; así lo dice de una manera, por cierto bastante clara, una nota oficiosa publicada por el presidente.

#### ASAMBLEISTAS POR DERECHO PROPIO

Con arreglo al decreto de creación de la Asamblea, son asambleistas por derecho propio los siguientes ex ministros: Weyler, La Cierva, Goicoechea, Silió, conde de Esteban Collantes, conde de Lizárraga, Montejo Ortuño, Arias de Miranda, Yanguas, Cortezo, conde de Gimeno y Francos Rodríguez.

Del Episcopado:

Doctores Segura, arzobispo de Burgos; Casanova, de Granada; Ilundain, de Sevilla; Vidal y Barraquer, de Tarragona; Melo, de Valencia; Gandásegui, de Valladolid; Domenech, de Zaragoza; Martínez electo de Santiago; Eijo, obispo de Madrid-Alcalá, y Miralles de Barcelona.

También irán por derecho propio otros muchos, que no nos es posible enumerar, del Ejército y Armada, del Consejo de Estado y altos Tribunales, de Direcciones generales, Grandeza, Banca, Consejos, Juntas y otros organismos. El señor Vázquez de Mella, perteneciente al grupo de los nombrados, si bien mostró su agradecimiento al Gobierno, vese obligado, dice, a permanecer en la inacción política por sus quebrantos físicos, que le harán ausentarse de España el mes entrante.

Se afirma asimismo que un sacerdote, muy ocupado en materias de acción social, será nombrado miembro de la Asamblea; noticia muy bien acogida por gran parte de la Prensa, que vería en ello un precedente promotor, de que algún día quedará reparada en España la injusticia de cerrarle al Clero las puertas de la Cámara, cuando no se las han cerrado las demás naciones de Europa.

### COMENTARIOS Y OPINIONES

El señor Goicoechea, representante de la Comisión Codificadora, y por tanto miembro por derecho de la Asamblea, hablando de la misma ha dicho: Hace un año expuse públicamente mi opinión favorable a la Asamblea, de la que acepto desde luego el puesto para que se me ha designado, y añado que voy dispuesto a trabajar con completa independencia, pero también con entera lealtad.

El ex ministro de Instrucción pública, don César Silió, igualmente interrogado por un repórter, dijo: Iré a la Asamblea animado de un espíritu de colaboración. Agradezco sobre todo que no se me hubiera consultado, que no se hubiese hecho acerca de mí ninguna gestión previa. Espontáneo ha sido, pues, el ofrecimiento y espontánea es mi aceptación. Creo que el nuevo organismo, si los asambleístas atemperan su actuación al enunciado de los fines de aquél, rendirá dos eficacias para mí fundamentales; una, elaborar un estatuto consti-

tucional que no consienta que las Cámaras estorben toda acción buena de los Gobiernos. Responsabilidad, sí; cuanto más estrecha y efectiva se exija al Poder ejecutivo, mejor, pero también manos libres. La función del Parlamento moderno se me antoja a mí debe ser análoga a los Consejos de Administración de las grandes Empresas. Ante él deben comparecer los Gobiernos periódicamente, en circunstancias verdaderamente excepcionales, a rendir estrechamente cuentas, sí; pero a obtener también un mandato suficientemente fuerte para proseguir con entera autoridad su gestión. La segunda es la formación política de una o dos docenas de hombres. Cuanto más numerosa sea la gente nueva que allí se acredite, mejor. Estimo que hace falta una renovación en las listas de personas acreditadas como las más aptas para los cargos públicos.

Finalmente, el presidente de la Comisión Codificadora, señor La Cierva, ha manifestado huelga declarar nada, pues, su actitud, desde que se constituyó la actual situación gobernante, es sobradamente conocida: que dentro de la Asamblea continuará prestando al Gobierno la colaboración que en la órbita de sus cometidos técnicos y profesionales nunca le regateó.

### LA PRENSA EXTRANJERA Y LA ASAMBLEA

No son pocos los periódicos extranjeros que se han ocupado

también de la creación de la Asamblea nacional española, y todos en sentido favorable: "The Thimes" dedica un extenso comentario a la publicación en España de este real decreto, y lo considera "como un paso hacia la restauración gradual del régimen constitucional".

En "A Voz", de Lisboa, se publicó un interesante artículo con el mismo motivo, terminándolo con la siguiente comparación de las dictaduras de España e Italia: "La dictadura de Mussolini tiene una doctrina que la dictadura española no posee. En Mussolini hay algo de Napoleón, y en Primo de Rivera hay algo de Richelieu. Mussolini es más personal. Primo de Rivera, más monárquico. La dictadura italiana ha destruido más y ha realizado menos que la dictadura española. Mussolini dice que el hombre que ha de sustituirle no ha nacido todavía. Primo de Rivera tiene una sucesión más fácil, Mussolini es él, mientras Primo de Rivera va siempre con el Monarca.

"Mussolini mira más al presente; Primo de Rivera, al futuro. Mussolini se ha servido del Parlamento antiguo y eligió con los métodos viejos un Parlamento nuevo; Primo de Rivera cerró el Congreso y quiere dar a España una Asamblea Nacional nueva en su constitución, en sus atribuciones y en su origen. Vino al Poder después que Mussolini, pero ha hecho modificaciones más profundas en el Estado, echando ya las bases de un Estado nuevo, cosa que Mussolini no ha conse-

guido o no ha pensado hacer. En una palabra, la dictadura italiana no ha podido evitar ciertas violencias comprometedoras, como, por ejemplo, el caso Matteotti; la dictadura española puede enorgullecerse de haber prescindido de ellas".



## Guitarreo

Te emborrachaste e hicistes mil groseros desatinos. El vinillo y la vergüenza no suelen ser muy amigos.

No te quejes si tus hijos te desprecian y maltratan. Bien pudistes educarlos con la doctrina cristiana.

No te las echas de listo negando lo que no entiendes, que pasaron ya los tiempos de presumir siendo hereje.

Que no se te ocurra nunca blasfemar en mi presencia porque me sobran los bríos para arrancarte la lengua.

Te quejas de que el granizo tu cosecha destrozó; pues repasa tu conciencia por si es castigo de Dios.

Si tus pecados te angustian ve a la Virgen del Rosario, y rézale con fervor que vale el Cielo su amparo

Ser buen cristiano no es llevar en la lengua a Dios, sino llevarlo en el trono de un humilde corazón.

**Don Fulano.**



# NUESTRAS ASAMBLEAS

## La de Logroño

El día 21 del actual septiembre tuvo lugar la Asamblea de la Federación de Sindicatos Agrarios Católicos de la Rioja, con asistencia de representaciones y banderas de las entidades federadas.

Los asambleístas oyeron una Misa, en la que predicó don Saturnino Rubio.

La sesión de apertura se verificó en el cinema de la Casa social, bajo la presidencia del obispo, gobernador, alcalde, representante de la Diputación y el Consejo en pleno. Comenzó con un discurso del señor Díez del Carral, en el que recordó la labor realizada en diez y siete años de vida social y expuso los fines de estas asambleas anuales, en las que se juzga siempre la labor realizada. Terminó pidiendo la más íntima unión de todos los federados.

El gobernador civil don Juan Fabiani, saludó a la Asamblea e hizo votos por la prosperidad de la Federación Católico-Agraria. En iguales términos abundó el alcalde señor Ruiz del Castillo, quien además propuso que se dirigieran dos telegramas al Gobierno en defensa de los vinos y los trigos de la Rioja.

El Prelado se congratuló de la protección que el Gobierno dispensa a los agricultores, y glorificando palabras de Primo de Rivera dijo, que esperaba un futuro

halagador como católico y como español.

En la Memoria del ejercicio anual de la Federación se consigna que durante el año se suministraron a los Sindicatos productos por valor de 1.677.523 pesetas. La Caja de préstamos operó por valor de 7.350.320 pesetas, y el movimiento general de fondos ascendió a 23.718.645 pesetas.

## La de Pamplona

El día 22, a las diez de la mañana, bajo la presidencia del Obispo de la Diócesis, se celebró la Asamblea anual de la Federación Católico-Social Navarra. Concurrieron numerosísimas representaciones de las Cajas rurales, Sindicatos agrícolas y otras entidades agrarias de la provincia.

Al final de la Asamblea, que fué muy breve, pronunciaron discursos el ingeniero director de Agricultura de la Diputación, sobre un tema de agronomía práctica; el asesor de la Unión de Remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra, señor Hueso, que habló del alcance y eficacia de las Comisiones mixtas de cultivadores, fabricantes y consumidores, y el Padre Azpiazu, jesuita, sobre diversos aspectos sociales en la actuación católico-agraria.

Después los asambleístas se reunieron en fraternal banquete en el salón de actos del Orfeón Pamplonés.

## La de Palencia

El día 21 tuvo lugar en Palencia la XV Asamblea anual de la Federación Católico-Agraria de aquella provincia.

En el convento de las Agustinas Canónigas se celebró por la mañana, a las nueve y media, la Misa que iniciaba los actos que durante el día tuvieron lugar. Ofició en ella el consiliario de la Federación, muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz, y asistieron todos los delegados de los Sindicatos, la Junta directiva de la institución y numerosos fieles.

Terminado el religioso acto, los asistentes a él se trasladaron al Salón-teatro de la Federación para celebrar la primera sesión de la Asamblea.

Tomaron asiento en la presidencia el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, a cuya derecha se sentaron el señor presidente de la Federación, don Jesús Herrero; don Alejandro Nágera y don Víctor Martínez Bustillo: el consiliario muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz, don José Marquina, don Matías Alonso y don Ricardo Cortés.

Rezadas las preces de costumbre el ilustrísimo señor Obispo declaró abierta la sesión, comenzándose seguidamente la lectura del acta de la Asamblea anterior por el secretario-tesorero, señor Martínez Bustillo, la cual fué aprobada por los asambleístas.

Seguidamente el señor director social de la Federación, muy ilustre señor don Matías Alonso, leyó la Memoria anual de la entidad, en la que saludó a los asistentes y los estimuló a que continuasen por tan beneficiosos caminos de redención y progreso.

En el documento se especifica

detalladamente la gestión realizada por la Federación durante el año finado, tanto en su aspecto moral como material, social y agrario.

También se dió a conocer a los asambleístas el estado floreciente de la Caja central, cuya garantía ofrece confianzas ilimitadas a los imponentes, los cuales acuden con más asiduidad a la Caja para depositar en ella los fondos que antes reservaban, improductivos, en sus casas.

Volvió el señor Bustillo a ocupar la tribuna, para dar a conocer la labor económica realizada por la Federación en el aspecto agrario. Recordó las condiciones ventajosas en que ofrece sus abonos a los asociados, a pesar de la competencia que hacen otras casas que se dedican a la venta del expresado producto.

Habló también de la Asamblea cerealista organizada por los harineros del litoral, y dijo que la Federación dió la voz de alarma y evitó que se realizasen importaciones que hubieran perjudicado grandemente los intereses de los agricultores.

Enumeró cuantas gestiones hizo la Federación para defender a sus asociados y para evitar que los trigos extranjeros se adueñasen de nuestros mercados, causando con ello la depreciación de los granos nacionales y la ruina, acaso, de algunos labradores. Citó el hecho de que la Federación demostró cumplidamente la existencia de trigos nacionales, gracias a lo que se evitó la importación de los exóticos.

Terminó el señor Bustillo encomiando la gestión de la entidad y aconsejando a todos que presten a la misma cuanto interés merece, ya que los beneficios que reporta son generales.

Seguidamente dió principio la sesión secreta, en la que se procedió a la elección de la nueva junta directiva, que quedó constituida por los siguientes señores, cuyos prestigios y competencia, por ser conocidos de todos, creemos inútil encomiar:

Presidente, don Ambrosio Nevares.

Vicepresidente, don José Marquina.

Consiliario, muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz.

Director social, muy ilustre señor don Matías Alonso Santamaría.

Tesorero, don Víctor Martínez Bustillo.

Secretario, don Juan de Dios Aguado.

Vocales: don Alejandro Nágera, don Jesús Herrero, don Ricardo Cortés, don Cristóbal Fuentes y don Félix Pastor.

### La de Soria

El día 19, con gran animación de congresistas, tuvo lugar en Soria la Asamblea anual de la Federación Católico-Agraria de aquella diócesis.

Se adoptaron oportunos acuerdos para la buena marcha de la entidad, y se acordó enviar a la Confederación el siguiente telegrama de adhesión:

“Madrid.—Soria.—Complázco-

come comunicar acuerdo Asamblea general Sindicatos, inquebrantable adhesión y cariñoso saludo.—**C. Rodrigo, presidente de la Federación.**”



## Congreso Nacional Remolachero

La Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, ha organizado un Congreso nacional remolachero que tendrá lugar en los días 15 y siguientes del próximo mes de octubre. Se celebrará en Zaragoza.

Los poderes públicos han comenzado a escuchar las justas peticiones de los remolacheros; la reciente creación de la Comisión mixta que intervenga los contratos de cultivo, es un hecho bien notorio, que evidencia aquella afirmación. Pero eso es solamente el principio del fin. Precisa que los remolacheros den una prueba sería rotunda y definitiva de su organización, dando soluciones estables y armónicas, para que el mal se siga remediando.

Figuras culminantes en las distintas cuestiones que con el problema se relacionan, han de intervenir en las deliberaciones; pero lo que no debe ni puede faltar es el concurso decidido y cordial de esa gran masa remolachera, que hoy más que nunca contempla esperanzada su próxima regeneración.

Dada la importancia que va adquiriendo, de día en día, el cultivo de la remolacha en nuestra

provincia, y el excelente porvenir que se espera ha de tener, nos es consolador este movimiento de cooperación de los remolacheros, que tiende a mejorar su actual situación, y al cual recomendamos se unan todos los elementos afines de nuestros labradores, que, a no dudar, acaso en días próximos han de sentir la necesidad imperiosa de introducir en su rotación de cosechas, de un modo sistemático y definido, el cultivo de la remolacha

La Secretaría del Congreso está establecida en Zaragoza. San Voto, 8, Apartado de correos número 86.



## El bolchevismo en China

Nuestro corresponsal en Shanghai nos remite varios artículos de la prensa de aquella ciudad a los que añade por su cuenta algunas notas. Con ello y con algunos datos más que hemos podido haber a mano creemos poder dar a nuestros lectores algunas ideas bastante fundamentadas sobre las cuestiones actuales de China en el aspecto que más nos interesa a nosotros como católicos.

En primer lugar, y no obstante el verdadero caos de noticias falsas, contradictorias o exageradas en uno y otro sentido, que sobre aquel país se difunden por todo el mundo parece que puede concluirse con suficiente certeza:

Que está plenamente probado, no sólo por los hechos, sino tam-

bién por documentos, que los soviets de Rusia han intervenido oficialmente en los asuntos interiores de China más que ninguna de las otras potencias europeas:

Que ha habido especialísimo y sistemático empeño, por parte de ciertas agencias o comités extranjeros, en embrollar la información sobre los conflictos interiores de China, y en quitar importancia, cuando era posible desmentirlos, a los vandálicos hechos de los bolcheviques chinos.

Que la característica del actual movimiento xenófobo en aquella nación, comparado con las revueltas de tiempos pasados, particularmente con la de hace unos veintisiete años, llamada de los Boxers, es el anticristianismo; de tal manera, que en otras ocasiones se tenía algún, respeto a los bienes y personas de los misioneros, en la actualidad parece como si se tratara especialmente de destruir a todo trance las misiones católicas y aun de desterrar de la nación toda idea de cristianismo. Pues aun los sacerdotes indígenas, si bien que hasta ahora han sido respetados en sus personas, se ven expoliados de sus bienes eclesiásticos o misionales e imposibilitados de ejercer su sagrado ministerio, prueba evidente de que se trata en efecto de un movimiento profundamente anticristiano, a pesar de que se empeñen a veces en desmentirlo los mismos chinos residentes en Europa:

Que los agentes y propagandistas bolcheviques de Rusia, en su

sistemática labor de penetración y conquista de la región Cantonesa, se valieron sobre todo de estudiantes jóvenes y aun adolescentes; que en ciertas regiones dominadas hablan ya de monopolio en la educación, que sería la ruína de todas las escuelas misionales” y “pretenden que en las instituciones escolares y benéficas se enseñen las doctrinas de Sun-Ya-Tsen enteramente incompatibles, a lo menos en parte, con las doctrinas del cristianismo:

Por último, que todos los actos de bandolerismo y barbarie, que se recuerdan del tiempo de la revolución de los Boxers, son como juego de niños en comparación de las crueldades inauditas y de los actos de vandálico salvajismo que se han cometido en las actuales luchas, principalmente, a lo que aparece, en la ciudad de Nankin. Se nos habla de “hechos espantosos”, “que aun el pudor mismo prohíbe relatar”, se afirma que “el mundo civilizado no conocerá tal vez nunca detalles de lo que ha sucedido en Nankin y que si llegara alguna vez a conocerlos, se resistiría seguramente a darles crédito: tan inhumanos son y tan “horribles” que “ciertos repugnantes excesos cometidos por estos bolcheviques no tienen nombre en ninguna lengua y eran casi inconcebibles hasta ahora”.

Tres conclusiones quisiéramos deducir de estos testimonios y de las lecturas, que sobre ésta y los puntos anteriores hemos hecho: Una es que el paganismo budis-

ta, después de tantos siglos de dominación religiosa en China, no ha logrado más que embrutecer al hombre, dejándole a merced de sus más bestiales y feroces instintos. Considerando en el mes de agosto pasado un diario japonés de gran influencia, el “Asahi Manichi” el fracaso de la religión pagana en orden a la civilización, aconsejaba a sus compatriotas que se convirtieran al cristianismo. ¿Qué diría hoy el articulista japonés a vista de estos tan horribles hechos en un país tan arraigadamente pagano?

Otra conclusión es que el bolcheviquismo se manifiesta en todas partes con los mismos caracteres esenciales: falseador de los hechos como por instinto; diabólicamente anticristiano y sobre todo anticatólico; ambicioso siempre de dominio absoluto en materia de enseñanza y ferozmente bestial en su proceder y en sus costumbres. ¿No se ha manifestado con estos mismísimos caracteres en Rusia, Méjico y en China?

Y finalmente el bolcheviquismo al entrar en un corazón pagano o paganizado, lo hace aún más feroz y bestial que lo hizo el mismo paganismo; pero que al encontrarse frente a un cristiano de corazón hace de él un glorioso mártir que sabe dar su sangre y su vida por la civilización verdadera al grito victorioso de ¡Viva Cristo Rey!

S. de P.



# HIJO DE PIO REMIREZ

## SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.*  
*Abonos Químico-Minerales*  
*y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa,  
Sulfato de Amoniacó :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.

# Ajuria S. A.

MAQUINARIA AGRICOLA  
**VITORIA**



Capital social: 10.000.000 de ptas.



**Fábricas en Vitoria y Araya**

**Sucursales:**

Albacete, Almazán, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Miranda, Murcia, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Rioseco, Salamanca, Sevilla, Tafalla, Talavera, Tudela, Valladolid, Zaragoza, y Zamora.



Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Presas, Trituradoras, etc., etc.

Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN. Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores LISTER.



**Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5**

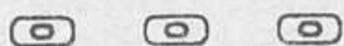


Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.

# Julián Coca Gascón

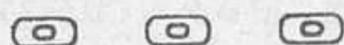
BANQUERO

SALAMANCA y GUIJUELO



Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

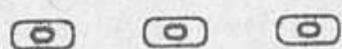
Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES  
DE BANCA Y BOLSA

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma  
intereses a razón del 4 por 100 anual.

**SALAMANCA:**

**Doctor Riesco, 29.**

**GUIJUELO:**

**Filiberto Villalobos.**

# Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

## CEREALES Y LEGUMBRES

### **SACOS**

De yute y algodón, de las mejores fábricas, (no compreis sin antes consultarle precios) - - - - -

### **ABONOS**

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALE**, de toda clase de abonos para todos los cultivos.

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y telefonemas **PEDRAZCROS** :: Teléfono 334

**Se admiten representaciones de casas serias.**

# ¡Agricultores...!

**Os interesa saber para no ser objeto de campañas tendenciosas, sobre el empleo de los abonos nitrogenados:**

1.º Que el único NITRATO DE CAL EMPLEADO EN ESPAÑA DESDE HACE VARIOS ANOS, del cual pueden dar testimonio muchos agricultores, además de haber estado ensayando en Centros Oficiales Agronómicos, es el NITRATO DE CAL DE NORUEGA.

2.º Que el color del abono no tiene influencia sobre su valor para las plantas. Muy blanca es la sal de cocina y nadie dirá que es útil como abono. El color del NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, es gris oscuro y precisamente con este color distintivo ES TAN PURO, QUE ES EL UNICO abono nitrogenado que CONTIENE SOLAMENTE NITROGENO Y CAL, EN FORMA QUE AMBOS SON INTEGRA Y DIRECTAMENTE ASIMILABLES POR LOS CULTIVOS.

3.º Que el NITRATO DE CAL DE NORUEGA, no contiene NI UNA SOLA IMPUREZA, ni otra substancia distinta al NITROGENO Y CAL HIDRATADA, pues cada cien kilos contiene:

CAL HIDRATADA..... 26 Kilos

AGUA..... 23 id.

ACIDO NITRICO..... 51 id. (equivalentes a 13 kilos de nitrógeno.

4.º Que por su estado granulado, se reparte muy bien sin originar molestias a los encargados de repartirlo y se conserva perfectamente en los sacos inmejorables en que se vende.

5.º Que debe distinguirse el NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, de los demás abonos similares, porque no contiene ningún otro principio de utilidad más o menos discutible, siendo conveniente a los agricultores, conocer siempre la procedencia de cada abono.

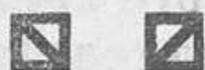
---

Para más detalles al Agente para la provincia:

**JOSE GARCIA SANTALLA.-Pozo Hilera 38. Salamanca.**

# Matías Blanco Cobaleda

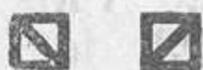
**BANQUERO**



Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero. Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



**SALAMANCA**

**PLAZA DE LOS BANDOS, 4**



# COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vintè e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santa-rem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glicerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE **COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

# NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con **GRAN PREMIO** en la Exposición Universal de París de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

— **162.000 toneladas.** —

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

**COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

# Compañía Trasatlántica

## Servicios directos

*Línea a Cuba-Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

*Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

*Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.*—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

*Línea a la Argentina.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

*Línea a New-York, Cuba y Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

*Línea a Fernando Póo.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ho-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto, y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.